Informe Preliminar MVE

OASPress@oas.org • www.oas.org









La Misión de la OEA felicita a Colombia por la elección local más pacifica de los último años

La Misión de Veeduría Electoral (MVE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encabezada por el ex Presidente de Guatemala, Álvaro Colom Caballeros, desplegó 40 observadores internacionales de 19 nacionalidades en 22 departamentos en la República de Colombia para observar las elecciones de Autoridades Locales del pasado 25 de octubre. Los observadores de la OEA visitaron 115 municipios la semana previa a las elecciones y el día de la votación estuvieron presentes en 214 centros de votación.

La Misión de la OEA reconoce el compromiso de las instituciones colombianas en su conjunto para garantizar elecciones transparentes y seguras. En particular, valora positivamente la instalación y funcionamiento de la Comisión Nacional para el Seguimiento de los Procesos Electorales liderada por el Ministerio del Interior, como un espacio de coordinación interinstitucional entre autoridades públicas, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil.

De acuerdo con las observaciones de la Misión de la OEA, las mesas de votación abrieron a tiempo, contaron con los materiales indispensables para el desarrollo de su trabajo y en su mayoría fueron integradas por los jurados titulares. Es importante destacar la amplia participación de los fiscales de los partidos y de los observadores nacionales en las mesas observadas por la OEA. La Misión considera que más observación de actores locales fortalece la transparencia y confiabilidad del proceso. La predominante participación de las mujeres como jurados de mesas, fiscales y observadoras nacionales, merece un reconocimiento especial que no puede pasar desapercibido.

No obstante, al igual que en elecciones acompañadas anteriormente por la OEA en Colombia, se constató que algunos centros y mesas de votación no contaban con las condiciones necesarias para garantizar el voto secreto. La Misión de la OEA reitera una vez más las recomendaciones realizadas anteriormente, consistentes en mejorar la ubicación de las mamparas en los centros de votación, con el fin de garantizar mayor privacidad al momento del ejercer el sufragio.

Al final de las votaciones, la Misión de la OEA observó una vez más la celeridad del sistema de transmisión de resultados preliminares y desea felicitar a la Registraduría Nacional del Estado Civil por la diligencia y profesionalismo en la materia. Sin embargo, notó con preocupación que, si bien el promedio de participación aumentó levente de 57.9% en las elecciones del 2011 a 59.9% en las elecciones del 2015, el índice de abstencionismo continúa siendo elevado. Tal como se señaló en los informes de la OEA en el 2014, este es un reto complejo, que debe

atenderse de forma integral, tarea en la cual deben converger todos los sectores de la sociedad colombiana y, particularmente, sus partidos y líderes políticos. Fortalecer la conciencia cívica y la participación ciudadana luce como una tarea altamente prioritaria para la democracia colombiana.

En materia de seguridad ciudadana, la Misión de la OEA destaca que, a pesar de los aislados incidentes de violencia, esta puede calificarse como la elección de autoridades locales más pacífica en los últimos años. De acuerdo con los datos de la Policía Nacional de Colombia, los incidentes de violencia electoral disminuyeron de las elecciones del 2011 a las del 2015 en un 60%. La Misión reconoce el efectivo y oportuno trabajo de las fuerzas de seguridad, quienes a través de Plan Democracia y el Centro Integrado de Información e Inteligencia Electoral (CI3E), contribuyeron decididamente a la reducción de la violencia electoral, pero al mismo tiempo insta a las autoridades competentes a que los incidentes de violencia sucedidos no queden en la impunidad.

La trashumancia y la compra de votos fueron los temas más recurrentes de las elecciones de autoridades locales. La Misión de la OEA reconoce que se trata de fenómenos evidenciados en procesos electorales anteriores, que desvirtúan la voluntad popular en las urnas y atentan contra el fortalecimiento democrático de cualquier democracia. En ese sentido, las medidas adoptadas por combatir ambos flagelos por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE) responden a un problema histórico y a una imperfección del sistema democrático. Sin embargo, la Misión de la OEA recomienda mejorar los sistemas y mecanismos de verificación de las inscripciones de las cédulas, con el propósito de perfeccionarlos. En ese sentido, es importante que el modelo de organización electoral sea revisado y en particular la estructura del CNE, con el propósito de dotar a las autoridades responsables de la independencia, atribuciones y recursos necesarios para fortalecer su labor. También considera conveniente analizar el calendario electoral, con el objeto que el censo sea preparado y esté listo con suficiente tiempo antes de las elecciones.

La Misión de la OEA reconoce igualmente el trabajo de Fiscalía General de la Nación, quien en coordinación con la Policía Nacional, capturó a un número importante de personas presuntamente responsables de la comisión de delitos electorales, muchos de estos asociados precisamente a la trashumancia y la compra de votos. Sin embargo, invita a las autoridades a evitar la criminalización del ciudadano y adoptar una visión integral enfocada en la desarticulación de las estructuras y líderes de las presuntas redes de trashumancia y compra de votos. En un país con altos índice de abstencionismo, centrar una política de esta naturaleza en contra del ciudadano podría desincentivar su participación.

Respecto al sistema de financiamiento político-electoral, la Misión de la OEA valora los esfuerzos impulsados desde el CNE en materia de control de los ingresos y gastos de las campañas. El aplicativo Cuentas Claras y la reciente adopción del Mapa de Publicidad Electrónica Electoral (MAPPE) son herramientas útiles para ese propósito. Sin embargo, de acuerdo con la información disponible, solamente el 28% de los candidatos presentó informes en el aplicativo antes de la jornada electoral. La Misión de la OEA hace un llamado a los

candidatos, campañas y partidos a mostrar en la práctica su compromiso con la transparencia, pero al mismo tiempo recomienda institucionalizar la obligatoriedad del aplicativo y establecer sanciones ante su incumplimiento.

La Misión de la OEA desea agradecer a la Cancillería de la República de Colombia, al Ministerio del Interior, al Consejo Nacional Electoral (CNE), a la Registraduría Nacional del Estado Civil y a la Policía Nacional por facilitar todas las condiciones para el ejercicio de sus mandatos, así como a los partidos, movimientos y candidatos, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil. También desea agradecer a los gobiernos de Chile, Corea, Estados Unidos, Francia, Israel, México, Perú y Turquía, que con sus generosos aportes financieros hicieron posible el despliegue de esta Misión.